

Ayuntamiento de Belvís de la Jara: Don Florencio Gómez-Serranillos Carballal.

Ayuntamiento de Borox: Don Fermín Montalvo Barrero.

Ayuntamiento de Calera y Chozas: Don Cesáreo Moreno Moreno.

Ayuntamiento de Camuñas: Don Nicomedes Sesmero Priado.

Ayuntamiento de El Carpio de Tajo: Don José María Piñero Corredor.

Ayuntamiento de Dosbarrios: Don Manuel Francisco Villante Blanco.

Ayuntamiento de Esquivias: Don José Ortega Marrodán.

Ayuntamiento de La Guardia: Don José María Plans Sanz de Bremond.

Ayuntamiento de Tlescas: Don Mariano Pastor Torres.

Ayuntamiento de Menasalbas: Don Arturo Juárez Estévez.

Ayuntamiento de Mocejón: Don Antonio Gómez Blanco.

Ayuntamiento de Navalcán: Don Victorino Jiménez Sánchez.

Ayuntamiento de Orgaz: Don Fidel Romero Rico.

Agrupación de Santa Cruz de Retamar y Quismondo: Don Luis López López.

Ayuntamiento de Sevilla de la Jara: Don Benito Moreno Camacho.

Ayuntamiento de Tembleque: Don Joaquín Martínez Marín.

Ayuntamiento de Urda: Don Mariano Díaz Gómez.

Ayuntamiento de Velada: Don José Guío Alía.

Ayuntamiento de Yepes: Don Fernando Tuñón Antolínez.

Agrupación de Yuncos y Numancia de la Sagra: Don Julio González Alario.

Provincia de Valencia

Agrupación de Albaida y Benisoda: Don José Sanchís Llopis.
Agrupación de Albalat dels Sorells y Emperador: Don Domingo Valls Masip.

Ayuntamiento de Almoines: Don José Ferrer Puchol.

Ayuntamiento de Beniganim: Don José Antonio Noceda Hernández.

Ayuntamiento de Bocairente: Don Trifón Orduña Clemente.

Ayuntamiento de Castellón de Rugat: Don Francisco Descals Vila.

Agrupación de Catadau y Alfarp: Don Juan García Moya.

Ayuntamiento de La Eliana: Don Emilio Colomina Barrueco.

Ayuntamiento de Godella: Don Arturo Todolí Merenciano.

Ayuntamiento de Manuel: Don Luis Bel Roig.

Ayuntamiento de Monserrat: Don Antonio Marugán Ruiz de Agüero.

Ayuntamiento de Navarres: Don Enrique Pascual Puig.

Ayuntamiento de Picaña: Don Juan Soler Ortiz.

Ayuntamiento de Puebla Larga: Don Jorge Lorente Moliner.

Ayuntamiento de Rafelbuñol: Don Amado Minguez Pemán.

Ayuntamiento de Rafelguaraf: Don Hernán Arenas Gracia.

Ayuntamiento de Turis: Don Juan Pérez Arnáu.

Ayuntamiento de Vallada: Don Fidel León Muñoz.

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo: Don Miguel Corduente Heredia.

Ayuntamiento de Vinalesa: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.

Ayuntamiento de Yátova: Don Valeriano Zamora Martínez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Peñafiel: Don Emilio García García.

Ayuntamiento de Tudela de Duero: Don Avelino Hernando Monge.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Leiona: Don Nicolás Manuel Pérez Vadillo.

Ayuntamiento de Orduña: Don José Mario Rodríguez Martínez.

Ayuntamiento de Sopelana: Don Antonio Mateo Domingo.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Bermillo de Sayago: Don Pedro Manuel Román Zurdo.

Ayuntamiento de Cobrerros: Don Jerónimo de Prada San Román.

Agrupación de Corrales del Vino y Casaseca de Campeán: Don Manuel Valderrev Vidales.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina: Don Justiniano Antón Blasco.

Ayuntamiento de Ariza: Don José de Miguel Martínez.

Ayuntamiento de Ateca: Don Antonio López Hernández.

Ayuntamiento de Belchite: Don José Luis Penella Sancho.

Ayuntamiento de Cariñena: Don Manuel García Lorente.

Ayuntamiento de Escatrón: Don José Español Marzo.

Ayuntamiento de Fuentes de Ebro: Don José María Isla García.

Ayuntamiento de Illueca: Don José Luis Ordovás Soteras.

Ayuntamiento de Mequinenza: Don Carlos Reglero Alvaro.

Ayuntamiento de Quinto: Don Ataúlfo Joaquín Señor Espiago.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse, al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento

de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos, como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8312

ORDEN de 25 de enero de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Agustín Escolano Benito.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1978), ha resuelto nombra Catedrático de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC826) de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, don Agustín Escolano Benito (nacido el 18 de agosto de 1941, número de Registro de Personal A01EC1817), con los emolumentos que según legislación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosa.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8313

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

Vista la lista de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos en el Servicio de Publicaciones, convocadas por resolución de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971,

Este Servicio de Publicaciones, una vez aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 17 de enero de 1978 la correspondiente propuesta de nombramiento, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal, apellidos, nombre y fecha de nacimiento:

T05EC03A0012P. Serrano Martín, Juan José, 2 de abril de 1944.

T05EC03A0013P. Benevente Comino, Rafael, 10 de mayo de 1936.

T05EC03A0014P. Peñas Estirado, Pilar, 5 de julio de 1951.

T05EC03A0015P. Martínez Serrano, María Consuelo, 25 de diciembre de 1949.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Director del Servicio, Manuel Núñez Pérez.